

EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL PROYECTO “TERMINACIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN DEL SECTOR S-4.2 “CERRO DE LA HORCA-II” DEL VIGENTE PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE CUENCA.

Promovido por el Ayuntamiento de Cuenca, informado por los servicios técnicos municipales, publicada en el DOCLM nº 122 de 24 de junio de 2019 la resolución correspondiente al innecesario sometimiento a Evaluación de Impacto Ambiental Ordinaria y en aplicación de lo dispuesto en el art. 111.3 en relación con el 38.1.b) del Texto Refundido de la Ley 2/98, de 4 de junio, de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística de Castilla-La Mancha y en el art. 138.1 del Reglamento de Planeamiento, se somete a información pública el proyecto por plazo de 20 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha y en uno de los periódicos de mayor difusión de la localidad. El comienzo del cómputo del plazo de información al público comenzará al día siguiente de la publicación del último anuncio.

El proyecto y el expediente administrativo se encuentran para su consulta en las dependencias de la Gerencia Municipal de Urbanismo situadas en la calle Hurtado de Mendoza nº 1-2º planta (Servicio de Planeamiento y Gestión)

Cuenca, 27 de agosto de 2019.- LA CONCEJAL DELEGADA DEL ÁREA DE URBANISMO Y MANTENIMIENTO URBANO: Nelia Valverde Gascueña.